

INFORME DEL COMISARIO DE ANDINAVE S.A.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS POR EL

EJERCICIO

ECONOMICO DE 1999

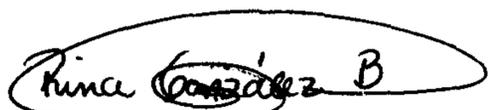
En mi calidad de Comisario de la Compañía ANDINAVE S.A. y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 1999.

1.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.- Los libros de Actas de Junta General, libro talonario, acciones y accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,


Rina Gonzalez Briones
Comisario



Guayaquil, Junio 29 de 2.000